

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18651 *Resolución de 24 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Garafía (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 80, de 6 de julio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Director/a Residencia de Mayores de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 89, de 27 de julio de 2026, el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 94, de 7 de agosto de 2026, el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 101, de 24 de agosto de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Garafía, 24 de agosto de 2026.—El Alcalde, José Ángel Sánchez Rodríguez.